

Apóstoles – Misiones, 02 de octubre 2024.

DIRECTORA GRAL. DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
DRA PAULA B ECHEVERRIA
SU DESPACHO

Me dirijo a Ud. Solicitando la nulidad del acta de defunción N° 194, Tomo 1, Folio 194, Año 2024, ID Trámite N° 84039, perteneciente al señor Fernandez Raul Augusto, dni: 11.393.734, habiendo un acta posterior de la misma persona con N° de acta 196, Tomo 1, Folio 196, Año 2024. El acta utilizada y entregada fue la N° 196. El acta N° 194 no fue impresa.

Dichas actas fueron realizadas en la oficina N° 3354
SAMIC- APÓSTOLES.

Suponemos que el motivo pudo haber sido por un corte de luz o de internet, en el cual se creyó que no se generó el acta. Realizando el cierre del mes nos dimos cuenta del error e informamos a inspección.

Saludo atte.


MARIANA SONIA MOLLINO
Segunda Jefa
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

194

Tomo	Acta	Año
1	194	2024

DEFUNCIÓN

En Apóstoles - HOSPITAL APOSTOLES
República Argentina, a Diez de Septiembre
de 2024 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo la DEFUNCIÓN de FERNANDEZ Raul Augusto
Sexo: MASCULINO Nacionalidad: ARGENTINA
estado N/D
profesión N/D Doc. Ident DNI: 11393734
Domicilio La Rioja - B° Illia Mz 7 Cs 14- Apóstoles - Misiones
Hijo de: _____
y de: _____
Nacido en Misiones el 26 de Septiembre de 1954
Ocurrida en: La Rioja - B° Illia Mz 7 Cs 14- Apóstoles - Misiones
El 09 de Septiembre de 2024, a las 10:00 horas
Causa de la Defunción: Paro Cardiorespiratorio - Falla Multiorganica
Certificado Médico: MEDICO MAURO RUBEN MENENDEZ
Era cónyuge de: _____
Declarante: Jose Horacio PAULUK Doc. Ident: 27796959
Domicilio: Zubrzycki N° 102 Apóstoles Misiones
Obra en Virtud de ser el empleado de la funeraria, leída el acta firma conmigo el declarante.

17bf9917597deOb24f141f6923601b77



REPUBLICA ARGENTINA

196

Tomo	Acta	Año
1	196	2024

DEFUNCIÓN

En Apóstoles - HOSPITAL APOSTOLES
República Argentina, a Diez de Septiembre
de 2024 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo la DEFUNCIÓN de FERNANDEZ Raul Augusto
Sexo: MASCULINO Nacionalidad: ARGENTINA
estado N/D
profesión N/D Doc. Ident DNI: 11393734
Domicilio La Rioja - B° Illia Mz 7 Cs 14- Apóstoles - Misiones
Hijo de: _____
y de: _____
Nacido en Misiones el 26 de Septiembre de 1954
Ocurrida en: La Rioja - B° Illia Mz 7 Cs 14- Apóstoles - Misiones
El 09 de Septiembre de 2024, a las 10:00 horas
Causa de la Defunción: Paro Cardiorespiratorio - Falla Multiorganica
Certificado Médico: MEDICO MAURO RUBEN MENENDEZ
Era cónyuge de: _____
Declarante: Jose Horacio PAULUK Doc. Ident: 27796959
Domicilio: Zubrzycki N° 102 Apóstoles Misiones
Obra en Virtud de ser el empleado de la funeraria, leída el acta firma conmigo el declarante.



MENÉNDEZ SONIA BELÉN
Segunda Jefa
Registro Provincial de las Personas

7a37e5ef930630650790791fe509e8dc



Posadas,

EXYTE N° 3452-A- 2024 Reg. DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS S/ NULIDAD ACTA DE DEFUNCIÓN FERNANDEZ , RAUL AUGUSTO"

SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:

Vienen las presentes actuaciones a dictamen, las cuales se inician a fojas 1 con nota remitida por la Sra. Sonia Belén MENDEZ, de la Delegación de Apóstoles, mediante la cual informa el error cometido en fecha 10 de septiembre de 2024, día en que alega que por error se confeccionaron dos actas de defunción pertenecientes a la misma persona , por lo que solicita a la Dirección General la anulación de la que no fue perfeccionada y entregada:

A fs 02 obra inscripta mediante sistema, el ACTA DE DEFUNCIÓN del Sr. Raúl Augusto FERNÁNDEZ, DNI 11.393.734, bajo número 194, tomo 1º, año 2024, sin firmas correspondientes al pie ni cerrado de acta, y a fs 03 obra, otra ACTA DE DEFUNCIÓN del Sr. Raúl Augusto FERNÁNDEZ, DNI 11.393.734, bajo número 196, tomo 1º, año 2024, con las firmas correspondientes al pie y el acta debidamente cerrada, haciendo saber también que este ejemplar fue cargado correctamente y se le fue entregada una copia a la parte interesada.

La agente expone que atribuye el error material al hecho de que durante la jornada laboral se produjeron varios cortes de energía eléctrica lo que pudo haber provocado que no se carguen correctamente las inscripciones en el sistema de aquella Delegación;

De lo expuesto surge que, el Acta de Defunción Raúl Augusto FERNÁNDEZ, DNI 11.393.734, bajo número 194, tomo 1º, año 2024, sin firmas correspondientes al pie ni cerrado de acta , fue confeccionada en forma errónea mediante sistema en la delegación de Apóstoles por ello, quien suscribe el presente entiende que: corresponde proceder declarar la nulidad del Acta referido, conforme lo establecido por el Inc. a) del Artículo 24 y el Artículo 27 de la Ley I - N° 89 (Antes Ley 2970).-

Así opino.-

ASESORÍA LETRADA DEL R.P.P.
DICTAMEN N° 39/ 2024.-

Sra. Sonia Belén MENDEZ
DNI 11.393.734
Reg. Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO
 REGISTRO PROVINCIAL
 DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa,
 las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo
 de la ciudadanía digital y de la salud mental"



EXPTE N°: 2170 - 3452 - A - 2024 -
 POSADAS, 03 OCT 2024

ASESORIA LETRADA
DEPTO. JURIDICO Y LEGALIZACIONES
R.P.P. MISIONES
 S / D

VISTO el expediente de referencia, se remiten las actuaciones a los efectos que estime corresponder.-
 Saludo a Ud. atentamente.-

DIREC. GRAL. DEL R.P.P.
 Consta de: 4 fs. Útiles



VIVIANA G. R. CASTILLO
 Jefa Dpto. Despacho
 Registro Provincial de las Personas



2024 "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y la salud mental".



Posadas,

07 OCT 2024

DISPOSICION N° 2293/2024.

ALEXANDRA BENITEZ
ESOL
Legalizadora
Provincial de las Personas

VISTOS: el EXPTE N° 3452-A- 2024 Reg. DGRPP caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS S/ NULIDAD ACTA DE DEFUNCIÓN FERNÁNDEZ , RAÚL AUGUSTO"; y

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 1 obra nota remitida por la Sra. Sonia Belén MÉNDEZ, segunda jefa de la Delegación de Apóstoles, mediante la cual informa el error cometido en fecha 10 de septiembre de 2024, día en que alega que por error se confeccionaron dos actas de defunción pertenecientes a la misma persona ,por lo que solicita a la Dirección General la anulación de la que no fue perfeccionada y entregada;

QUE, manifiesta la funcionaria que, procedió a confeccionar mediante sistema, el ACTA DE DEFUNCIÓN del Sr. Raúl Augusto FERNÁNDEZ, DNI 11.393.734, bajo número 194, tomo 1°, año 2024, sin firmas correspondientes al pie ni cerrado de acta.

QUE, a la vez informa que procedió a confeccionar mediante sistema el mismo día, otra ACTA DE DEFUNCIÓN del Sr. Raúl Augusto FERNÁNDEZ, DNI 11.393.734, bajo número 196, tomo 1°, año 2024, con las firmas correspondientes al pie y el acta debidamente cerrada, haciendo saber también que este ejemplar fue cargado correctamente y se le fue entregada una copia a la parte interesada.

QUE la agente expone que atribuye el error material al hecho de que durante la jornada laboral se produjeron varios cortes de energía eléctrica lo que pudo haber provocado que no se carguen correctamente las inscripciones en el sistema de aquella Delegación;

QUE, analizadas las presentes actuaciones, se observa:
1) a fs. 02 obra copia Acta de Defunción N° 194-Tomo 1 Año 2024 de fecha 10 de septiembre de 2024 de la Localidad de Apóstoles a nombre de Sr. Raúl Augusto FERNÁNDEZ, DNI 11.393.734; y 2) a fs. 03 obra copia Acta de Defunción N° 196-Tomo 1 Año 2024 de fecha 10 de septiembre de 2024 de la Localidad de Apóstoles a nombre de Sr. Raúl Augusto FERNÁNDEZ, DNI 11.393.734;
///...





2024 "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y la salud mental".



ALEJANDRA BENITEZ
TESORERA LEGAL
Jurídica y Legalizaciones
Provincial de las Personas

QUE, el acta N° 194-Tomo 1 Año 2024 no fue firmada ni expedida a terceros, lo cual tiene relevancia en lo concerniente a lo establecido por el Artículo 27 de la Ley I – N° 89 (Antes Ley 2970);

QUE, de lo expuesto surge que, el Acta de Defunción del Sr. **Raúl Augusto FERNÁNDEZ, DNI 11.393.734, bajo número 194, tomo 1°, año 2024** fue confeccionada en forma errónea mediante sistema en la delegación Apóstoles, Provincia de Misiones;

QUE, el Departamento Jurídico y Legalizaciones ha dictaminado oportunamente en los presentes autos;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
DISPONE:

ARTICULO 1°: DECLARASE LA NULIDAD del Acta de Defunción N° 194, Tomo 1°, de fecha 10 de septiembre de 2024 de la Localidad de Apóstoles, a nombre de **Raúl Augusto FERNÁNDEZ, DNI 11.393.734** conforme lo establecido por el Inc. a) del Artículo 24 y el Artículo 27 de la Ley I – N° 89 (Antes Ley 2970).-

ARTICULO 2°: COMUNÍQUESE por Departamento Despacho del R.P.P. que se deberá denegar toda solicitud de expedición de copia del Acta de Defunción N° 194, Tomo 1, de fecha 10 de septiembre de 2024 de la Localidad de Apóstoles, a nombre de Raúl Augusto FERNÁNDEZ, DNI 11.393.734.

ARTICULO 3°: RATIFÍQUESE la validez de **Acta de Defunción N° 196, Tomo 1, de fecha 10 de septiembre de 2024** de la Localidad de Apóstoles, a nombre de Raúl Augusto FERNÁNDEZ, DNI 11.393.734.

ARTICULO 4°: REGÍSTRESE, Comuníquese, cumplido ARCHÍVESE por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-



Dra. PAULA BRIGIDA ECHEVERRÍA
DIRECTORA GENERAL
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

Tomo	Acta	Año
1	194	2024

DEFUNCIÓN

En Apóstoles - HOSPITAL APOSTOLES
 República Argentina, a Diez de Septiembre
 de 2024 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo la DEFUNCIÓN de FERNANDEZ Raul Augusto
 Sexo: MASCULINO Nacionalidad: ARGENTINA
 estado N/D
 profesión N/D Doc. Ident DNI: 11393734
 Domicilio La Rioja - B° Illia Mz 7 Cs 14- Apóstoles - Misiones
 Hijo de: _____
 y de: _____
 Nacido en Misiones el 26 de Septiembre de 1954
 Ocurrida en: La Rioja - B° Illia Mz 7 Cs 14- Apóstoles - Misiones
 El 09 de Septiembre de 2024, a las 10:00 horas
 Causa de la Defunción: Paro Cardiorespiratorio - Falla Multiorganica
 Certificado Médico: MEDICO MAURO RUBEN MENENDEZ
 Era cónyuge de: _____
 Declarante: Jose Horacio PAULUK Doc. Ident: 27796959
 Domicilio: Zubreyzcki N° 102 Apóstoles Misiones
 Obra en Virtud de ser el empleado de la funeraria, leída el acta firma conmigo el declarante.

Rectificación
 Disposición N° 2293/2024 de fecha 07-10-2024. Expte N° 3452-A-2024. ART. 1° DECLARASE LA NULIDAD del Acta de Defunción N° 194, Tomo 1°, de fecha 10 de septiembre de 2024 de la Localidad de Apóstoles, a nombre de Raúl Augusto FERNÁNDEZ, DNI N° 11.393.734 conforme lo establecido por el Inc. a) del Artículo 24 y el Artículo 27 de la Ley 1 - N° 89 (Antes Ley 2970).- ART. 2° (...).- ART. 3° RATIFIQUESE la validez de Acta de Defunción N° 196, Tomo 1, de fecha 10 de septiembre de 2024 de la Localidad de Apóstoles, a nombre de Raúl Augusto FERNÁNDEZ, DNI N° 11.393.734.- ART. 4° de Forma. Firmado Dra. Paula Brígida Echeverría, Directora General del R.P.P. Hay un sello. Posadas- Misiones.- 10-10-2024.



VIVIANA C. R. CASTILLO
 Jefa Dpto. Despacho
 Registro Provincial de las Personas